

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.331

Martes 23 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2743117

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Los Lagos

RESOLUCIÓN QUE DA TÉRMINO AL PCPI DEL EIA "AMPLIACIÓN Y
MEJORAMIENTO OBRAS DE SANEAMIENTO PUERTO VARAS-LLANQUIHUE"

(Extracto)

Informa cierre del proceso de consulta a pueblos indígenas (PCPI) según lo establecido en el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en el artículo 85 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En el marco de la evaluación ambiental del EIA del proyecto "Ampliación y Mejoramiento Obras de Saneamiento Puerto Varas-Llanquihue", del titular Suralis S.A., y mediante resolución exenta N° 202510101570, del 15 de diciembre de 2025, del Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Región de Los Lagos, se resolvió dar por cerrado el PCPI con la Comunidad Indígena Wilki Leufu-Wilkiruka y la Asociación Indígena Epuwe Wünen, ambas de la comuna de Llanquihue, Región de Los Lagos; iniciado mediante la resolución exenta N° 202410101354, de 25 de junio de 2024, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos, de conformidad a los estándares contenidos en el Convenio N° 169 de la OIT.

El texto íntegro de la resolución de cierre del PCPI antes individualizada puede ser conocido en las dependencias de la Dirección Regional del SEA Región de Los Lagos, ubicado en Avenida Diego Portales N° 2000, oficina 401, Puerto Montt. Además, podrá accederse a ella a través del siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2025/12/15/Resol_cierre_PCPI_Suralis_F_.pdf.

Sergio Sanhueza Triviño, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos.